

PLENO 25-NOVIEMBRE-2016

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, SOBRE PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE SECRETARÍA GENERAL Y RÉGIMEN INTERIOR PARA LA APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS, PERTENECIENTES AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- Dada cuenta del dictamen de referencia, cuyo contenido es el siguiente:

“Conocido el expediente de referencia en el que consta, entre otra, la siguiente documentación:

-Providencia de la Alcaldía de fecha 28 de enero de 2016.

-Informe jurídico, de fecha 7 de noviembre de 2016, emitido por la jefa de servicio del Área de Secretaría General y Régimen Interior, sobre el procedimiento para la rectificación anual del Inventario general consolidado de bienes y derechos de esta Entidad.

-Informe-propuesta de resolución, de fecha 14 de noviembre de 2016, emitido por la referida jefa de servicio.

-Propuesta del delegado del Área de Secretaría General y Régimen Interior de 14 de noviembre de 2016, en la que propone: “al Pleno de la Corporación Municipal, previo dictamen de la Comisión de Pleno de Recursos y Acción Administrativa, la aprobación de las rectificaciones llevadas a cabo, así como remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma Andaluza”.

(...)

Finalizadas las intervenciones, la Ilma. Sra. presidenta somete a votación la propuesta siendo aprobada según el siguiente resultado:

- Votos a favor: Quince (15) correspondiendo ocho (8) al Grupo Municipal Socialista, dos (2) al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía - Vélez-Málaga Para la Gente, dos (2) al Grupo Municipal Grupo Independiente Pro-Municipio de Torre del Mar, dos (2) al Grupo Municipal Andalucista y uno (1) del concejal no adscrito a Grupo, Sr. Moreno Ocón.

- Votos en contra: Ninguna.

- Abstenciones: Diez (10), correspondientes al Grupo Municipal Partido Popular, con intención de manifestarse en Pleno.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Recursos y Acción Administrativa dictamina favorablemente la propuesta y propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la rectificación del Inventario General consolidado de bienes y derechos pertenecientes a este ayuntamiento, referidos al período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, en los términos que se resumen a continuación:

EXISTENCIAS PATRIMONIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ:				
EPÍGRAFES:	Situación a 31.12.2014	SITUACIÓN A 31.12.15		
		ALTAS:	BAJAS:	TOTAL:
I.- Inmuebles / Mejoras:	251.370.443,99 €	6.488.684,07 €	- 42.759,78 €	257.816.569,16 €
II.- Derechos reales.				
III.- Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico.	437.102,09 €	39.990,50 €		477.092,59 €
IV.- Valores inmobiliarios.				
V.- Derechos de carácter personal.				
VI.- Vehículos	317.094,38 €	10.696,40 €		327790,78 €
VII. Semovientes				
VIII.- Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados	2.244.989,70 €			2.244.989,70 €
IX. Bienes y derechos revertibles.				
X. Patronatos	34.407,53 €			34.407,53 €

El incremento patrimonial por nuevas edificaciones y mejoras realizadas en inmuebles municipales asciende a 6.423.223,88.- Euros.

ALTAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

Núm.	Nombre:	Importe:
1.-	Parcela/trozo de terreno sita en Pago de Huertas Bajas, Cortijón de Melgares; Expte. Urb. 119/99 Exprop. Parte Parcela Catastral n.º 84, Polg. 42.-	No se indica.
2.-	Parcela/trozo de terreno sita en Pago de Huertas Bajas, Cortijón de Melgares; Expte. Urb. 119/99 Exprop. Parte Parcela Catastral n.º 85, Polg. 42.-	No se indica.
3.-	Parcela/trozo de terreno sito en Pago de Atalayas Bajas, Triana. Expropiación Dª Sonia M. López Portillo. Expte. Urb. 16/14. Infraestructura drenaje Ctra. MA-3113.-	No se indica.
4.-	Vivienda unifamiliar, sita en SLEL. VM-19 PGOU, sita en C/ Puerta Real de la Villa n.º 3, Vélez Málaga.	30.399,90 €
5.-	Trozo/parte de camino o carretera, SGV.A-3 (SNU, PGOU) en Arroyo Marín, Valle Niza. Convenio con Sr. Montoza González, José L.	35.061, 17 €

SUMA:	65.461,07 €
-------	-------------

**BAJAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:**

1.-	Vivienda sita en C/ Los Moros n.º 1, 2º B.- Baja para obtención de SLEL.VM-19 (Expte. Urb. 24/2014, Acta de Pago y Ocupación). Ref. Catastral 1614102VF0711S0009TD.	- 42.759,78 €
SUMA:		- 42,759,78 €

**INCREMENTO PATRIMONIAL POR EDIFICACIONES O MEJORAS
REALIZADAS EN INMUEBLES MUNICIPALES EN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015:**

Inversiones inventariables realizadas como consecuencia de obras de nueva construcción o mejoras en inmuebles de alta en el Inventario general consolidado, según consta en notas interiores de fechas 3/03/2105 y 1/04/2015 del Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios municipales y del Área de Contratación y Patrimonio municipal, de conformidad con los arts. 97 y 104 n) RBELA y art. 173 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Nº	Asiento de Inventario:	Denominación de la Obra:	Fecha Acta de Recepción:	Importe:
1.-	Núm: 525, parte.	Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Vélez Málaga (C/ Herreros / Hojalateros)	11 de Febrero de 2015.-	1.166.630,40.- €.
2.-	Núms: 131, 132 y 133.-	Rehabilitación del Pósito Municipal de Vélez Málaga.	17 de Diciembre de 2015.-	1.728.376,77.- €
3.-	Núm: 3.-	Reforma y Ampliación del Hospital San Juan de Dios para unidad de Estancia Diurna para mayores.	31 de Julio de 2015.-	445.863,60.- €
4.-	Núm: 3.-	Rehabilitación del Hospital San Juan de Dios para Museo de la Ciudad. MUVEL..	15 de Diciembre de 2015.-	908.386, 11.- €
5.-	Núm: 10.-	Centro de Iniciativas Empresariales y aparcamiento públicos, Centros de Nuevas Tecnologías y Atención al Ciudadano en el antiguo Mercado de Minoristas de Vélez Málaga (anterior mercado de minoristas - Plaza San Francisco).	22 de Diciembre de 2015.-	2.119.967,00.- €
6.-	Dominio M.T. Costas.	Ejecución de dos pistas de Pádel en Paseo Marítimo de Torre del Mar.	30 de Noviembre de 2015.-	54.000,00.- €
S U M A :				6.423.223,88.- €

Número / Alta:	Descripción del bien mueble:	Importe:
EPIGRAFE III:	Mueble de considerable valor económico. Kiosco TF 8, C/ Saladero Viejo, esquina C/ San José (TF8), en Torre del Mar.	39.990,50.- €

RESUMEN: INCREMENTO PATRIMONIAL DE INMUEBLES:

RESUMEN:	
ALTAS:	+ 65.461,07.- €
INVERSIONES / MEJORAS:	+ 6.423.223,88.- €
BAJAS INMUEBLES:	- 42.759,78.- €
BIENES MUEBLES DE CONSIDERABLE VALOR.	+ 39.990,50.- €
D I F E R E N C I A:	+ 6.485.915,67.- €

2º.- Remitir copia íntegra del acuerdo que se adopte a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.”

(...)

Finalizadas las intervenciones, el Excmo. Sr. alcalde somete a votación el dictamen que resulta aprobado por unanimidad de los 25 miembros que de hecho y de derecho integran la Corporación.

En consecuencia **el Pleno de la Corporación adopta los siguientes acuerdos:**

1º.- Aprobar la rectificación del Inventario General consolidado de bienes y derechos pertenecientes a este Ayuntamiento, referidos al período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, en los términos que se resumen a continuación:

EXISTENCIAS PATRIMONIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ:				
EPÍGRAFES:	Situación a 31.12.2014	SITUACIÓN A 31.12.15		
		ALTAS:	BAJAS:	TOTAL:
I.- Inmuebles / Mejoras:	251.370.443,99 €	6.488.684,07 €	- 42.759,78 €	257.816.569,16 €
II.- Derechos reales.				
III.- Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico.	437.102,09 €	39.990,50 €		477.092,59 €
IV.- Valores inmobiliarios.				
V.- Derechos de carácter personal.				
VI.- Vehículos	317.094,38 €	10.696,40 €		327790,78 €
VII. Semovientes				
VIII.- Muebles	2.244.989,70 €			2.244.989,70 €

no comprendidos en los anteriores enunciados			
IX. Bienes y derechos revertibles.			
X. Patronatos	34.407,53 €		34.407,53 €

El incremento patrimonial por nuevas edificaciones y mejoras realizadas en inmuebles municipales asciende a 6 423 223,88.- Euros.

ALTAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

Núm.	Nombre:	Importe:
1.-	Parcela/trozo de terreno sita en Pago de Huertas Bajas, Cortijón de Melgares; Expte. Urb. 119/99 Exprop. Parte Parcela Catastral n.º 84, Polg. 42.-	No se indica.
2.-	Parcela/trozo de terreno sita en Pago de Huertas Bajas, Cortijón de Melgares; Expte. Urb. 119/99 Exprop. Parte Parcela Catastral n.º 85, Polg. 42.-	No se indica.
3.-	Parcela/trozo de terreno sito en Pago de Atalayas Bajas, Triana. Expropiación Dª Sonia M. López Portillo. Expte. Urb. 16/14. Infraestructura drenaje Ctra. MA-3113.-	No se indica.
4.-	Vivienda unifamiliar, sita en SLEL. VM-19 PGOU, sita en C/ Puerta Real de la Villa n.º 3, Vélez Málaga.	30.399,90 €
5.-	Trozo/parte de camino o carretera, SGV.A-3 (SNU, PGOU) en Arroyo Marín, Valle Niza. Convenio con Sr. Montoza González, José L.	35.061, 17 €
SUMA:		65.461.07 €

BAJAS DE INMUEBLES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

1.-	Vivienda sita en C/ Los Moros n.º 1, 2º B.- Baja para obtención de SLEL.VM-19 (Expte. Urb. 24/2014, Acta de Pago y Ocupación). Ref. Catastral 1614102VF0711S0009TD.	- 42.759,78 €
SUMA:		- 42,759,78 €

INCREMENTO PATRIMONIAL POR EDIFICACIONES O MEJORAS REALIZADAS EN INMUEBLES MUNICIPALES EN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

Inversiones inventariables realizadas como consecuencia de obras de nueva construcción o mejoras en inmuebles de alta en el Inventario general consolidado, según consta en notas interiores de fechas 3/03/2105 y 1/04/2015 del Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios municipales y del Área de Contratación y Patrimonio municipal, de conformidad con los arts. 97 y 104 n) RBELA y art. 173 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Nº	Asiento de Inventario:	Denominación de la Obra:	Fecha Acta de Recepción:	Importe:
1.-	Núm: 525, parte.	Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Vélez Málaga (C/ Herreros / Hojalateros)	11 de Febrero de 2015.-	1.166.630,40.- €.
2.-	Núms: 131, 132 y 133.-	Rehabilitación del Pósito Municipal de Vélez Málaga.	17 de Diciembre de 2015.-	1.728.376,77.- €
3.-	Núm: 3.-	Reforma y Ampliación del Hospital San Juan de Dios para unidad de Estancia Diurna para mayores.	31 de Julio de 2015.-	445.863,60.- €
4.-	Núm: 3.-	Rehabilitación del Hospital San Juan de Dios para Museo de la Ciudad. MUVEL..	15 de Diciembre de 2015.-	908.386, 11.- €
5.-	Núm: 10.-	Centro de Iniciativas Empresariales y aparcamiento públicos, Centros de Nuevas Tecnologías y Atención al Ciudadano en el antiguo Mercado de Minoristas de Vélez Málaga (anterior mercado de minoristas - Plaza San Francisco).	22 de Diciembre de 2015.-	2.119.967,00.- €
6.-	Dominio M.T. Costas.	Ejecución de dos pistas de Pádell en Paseo Marítimo de Torre del Mar.	30 de Noviembre de 2015.-	54.000,00.- €
S U M A :				6.423.223,88.- €

Número / Alta:	Descripción del bien mueble:	Importe:
EPIGRAFE III:	Mueble de considerable valor económico. Kiosco TF 8, C/ Saladero Viejo, esquina C/ San José (TF8), en Torre del Mar.	39.990,50.- €

RESUMEN: INCREMENTO PATRIMONIAL DE INMUEBLES:

R E S U M E N:	
ALTAS:	+ 65.461,07.- €
INVERSIONES / MEJORAS:	+ 6.423.223,88.- €
BAJAS INMUEBLES:	- 42.759,78.- €
BIENES MUEBLES DE CONSIDERABLE VALOR.	+ 39.990,50.- €
D I F E R E N C I A:	+ 6.485.915,67.- €

2º.- Remitir copia íntegra del presente acuerdo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.